

---

## EDITORIAL

---

Este es el vigésimo número de la *Revista de Economía Institucional*—que vio la luz en 1999— y marca entonces su primer decenio. Cabe celebrar este décimo aniversario en un ámbito donde las revistas académicas desaparecen en la infancia, a veces por falta de material y a veces por carencia de sustento material. Celebramos que la *Revista* haya logrado una amplia lectura entre los académicos y estudiantes del país y del mundo de habla hispana, y que autores extranjeros la acojan como un medio atractivo de publicación, pues sus colaboraciones representan el 30% de los trabajos inéditos que ha dado a conocer en estos diez años. En cuanto al sustento material, es menester reconocer el generoso apoyo de la Universidad Externado de Colombia y de su Rector, el doctor Fernando Hinestrosa, a un proyecto que desde su inicio rechazó el concepto de que fuera un vehículo para publicar “lo que hacen los profesores del Externado”. Así, nuestra casa de estudios reconoce que la gestión de una publicación periódica de alto nivel académico es una labor que tiene un mérito intelectual intrínseco.

Este aniversario es también una buena ocasión para recordar los objetivos que inspiraron la fundación de la *Revista* y señalar la permanencia del sello que le imprimió su fundador, Jesús Antonio Bejarano. Su primer editorial delineó el ámbito intelectual, los objetivos y al alcance de la *Revista*, que seguían de cerca los intereses y las variadas dimensiones de la producción erudita de Bejarano:

La *Revista de Economía Institucional* tiene un doble objeto: promover un mejor conocimiento en Colombia y el mundo hispano de la abundantísima literatura internacional que ha surgido en torno a este enfoque, mucha de la cual no es de fácil acceso para académicos y estudiantes cuya lengua es el castellano; y servir como escenario para el debate de la investigación sobre economía e instituciones hecha en nuestra región. Su contenido editorial combina traducciones de trabajos y artículos recientes de estudiosos extranjeros, con énfasis en *survey articles*, con artículos de colombianos y latinoamericanos que articulen la estructura teórica de la economía institucional con nuestra realidad. El alcance que damos al concepto de la economía institucional es amplio y abarca entre otros campos la teoría de juegos, la economía pública, la microeconomía de los mercados bajo condiciones de competencia imper-

fecta, el análisis económico del derecho, la teoría de la regulación, la historia económica, las políticas públicas, la economía política y la ética.

Como se infiere del análisis bibliométrico de los primeros diecinueve números que se publica en esta entrega, nuestra política editorial ha mantenido ese enfoque pluralista. A diferencia de quienes consideran que el interés por lo institucional es el vínculo unificador de una secta que se esfuerza por conservar la pureza ideológica, pensamos que éste es un elemento transversal que puede y debe reflejarse en muchos ámbitos de la economía teórica y aplicada. Pues es tan pertinente para entender la crisis financiera internacional como el conflicto interno colombiano.

Este aprecio por la diversidad se ha reflejado en el contenido de la *Revista* desde su inicio. Además de los trabajos de investigación original que se publican en la sección de artículos, en todos sus números se incluye un espacio para textos clásicos, donde alternan escritos de colombianos y extranjeros que han hecho contribuciones significativas al pensamiento económico, y que en su ausencia serían de difícil acceso. Bajo el encabezado de Notas y Discusiones se incluyen contribuciones menos formales que discuten y debaten temas de actualidad sobre lo que debe ser la teoría económica y sobre problemas de política pública. Quizá la más importante haya sido el debate en torno de las recomendaciones de la Misión Alesina, de principios de esta década. Además, se ha hecho un esfuerzo continuo para apoyar un género poco común en nuestro medio: las reseñas de libros.

Debemos hacer también un comentario sobre nuestro público. En el cuerpo editorial y en el Comité Editorial de la *Revista* ha sido frecuente la discusión sobre los inconvenientes de que una publicación especializada en economía sólo divulgue textos en castellano. Cabe señalar que además del tiraje físico, tenemos presencia virtual en la Web ([www.economiainstitutional.com](http://www.economiainstitutional.com)) y en varias bases de datos abiertas y cerradas, donde las consultas superan en varios órdenes de magnitud el número de ejemplares impresos. Somos conscientes de que la gran mayoría de los economistas del mundo divulga sus trabajos y se comunica en lengua inglesa. Hacer economía en español impone límites a la audiencia a la que es posible llegar.

Sin embargo, y así lo hemos considerado desde la fundación de la *Revista*, también hay una gran masa de economistas y científicos sociales, en Colombia y en otros países de ascendencia hispánica, cuyo idioma es el castellano. Sentimos una especial responsabilidad para con ellos, y con el principio de que la calidad de la producción intelectual en economía no riñe con la pulcritud y la elegancia del estilo.

La pobreza del pensamiento económico que a veces se encuentra en Hispanoamérica puede deberse en parte a la oscuridad de la escritura y la argumentación que tiene raíces en deficientes traducciones del inglés y en su imitación sumisa; como si escribir mal o en forma abstrusa fuese señal de profundidad o de sabiduría.

\* \* \*

Esta entrega de la *Revista* es un homenaje a las contribuciones de su fundador, Jesús Antonio Bejarano, al desarrollo de la disciplina económica en Colombia y a la integración entre la economía y las demás ciencias sociales.

Bejarano fue un gran ciudadano. Sirvió a su país y a sus universidades con lucidez, valor e integridad. Ese servicio público le costó la vida, en un oscuro atentado que ejemplificó, en la Colombia de fines del siglo XX, el grito delirante de “¡Que muera la inteligencia!”.

También fue un gran intelectual. De manera directa o indirecta, su trabajo orienta buena parte de lo que es hoy la investigación en esos campos en el país. Y por ello, le rendimos homenaje dando prelación en este número a artículos de estudiosos colombianos.

Bejarano fue uno de los padres de la nueva historia colombiana, que amplió el alcance de la historiografía, del ámbito de la hierografía de unos pocos próceres a la comprensión del papel de las transformaciones económicas, sociales e institucionales en la evolución de los hechos históricos. Como corresponde, esta entrega se inicia entonces con trabajos de investigación sobre diversos temas y períodos de la historia colombiana.

El primero, de Juan Santiago Correa, profesor del Colegio de Estudios Superiores de Administración, analiza los orígenes del sistema bancario colombiano, que se remontan a las luchas dentro de las élites regionales, entre las agrupaciones políticas que se consolidaron a nivel nacional después de la independencia, y a la visión de país que las enfrentaba. Su ensayo presenta un panorama de las primeras emisiones monetarias que hubo en el país desde 1813, antes de la instauración de la banca libre en 1865, y muestra los esfuerzos que se hicieron por crear un ordenamiento bancario; luego examina la ampliación del crédito privado en la segunda mitad del siglo XIX y la creación de las primeras cajas de ahorro, empezando por la de Cartagena en 1843, que redujeron las tasas de usura, aunque no cumplían funciones estrictamente financieras; por último, examina los efectos de las reformas que impulsaron los liberales radicales en las distintas

regiones del país, que llevaron a la creación del sistema de banca libre liderado por la iniciativa privada con poca intervención del gobierno, lo que hizo posible la consolidación del poder económico de las élites locales sin desarrollar un mercado amplio de capitales.

El segundo trabajo, de Roberto Luis Jaramillo, ex profesor del Departamento de Historia de la Universidad Nacional en Medellín, y Adolfo Meisel, gerente del Banco de la República en Cartagena, hace un detallado análisis económico de la desamortización de los bienes de manos muertas que se llevó a cabo durante el período radical; los autores separan los bienes muebles, inmuebles y semovientes, de los censos y deudas para hacer un análisis de costo-beneficio cuyos resultados indican que la desamortización de los bienes de la Iglesia fue un buen negocio, pues los beneficios, calculados en valor presente, fueron mayores que los costos: la nación recibió 10,4 millones de pesos y el monto de la compensación sólo fue de 1,4 millones, cifras que se podrían refinar acudiendo a otras fuentes y a otras series de datos. El artículo no se limita, por supuesto, a este cálculo; sitúa la desamortización en el contexto del desmonte de las instituciones coloniales que promovieron los ideólogos y gobernantes liberales para favorecer el desarrollo económico, que los autores dividen en tres fases. Durante la primera, de 1821 a 1845, se modificó la estructura de los ingresos tributarios para dar mayor peso a los aranceles. En la segunda, de 1845 y 1853, se abolió la esclavitud, se liquidaron los resguardos indígenas, se buscó la descentralización fiscal, se decretó la separación entre la Iglesia y el Estado, y se eliminó el estanco del tabaco. En la tercera, el Período Radical, de 1863-1876, se reformó el sistema educativo y se sentaron las bases para el desarrollo de la banca comercial, a lo que contribuyó la desamortización por cuanto creó un vacío de crédito que hizo posible la aparición de instituciones financieras modernas. Los autores invitan a reconsiderar y a profundizar el estudio de la desamortización con base en fuentes primarias, que los historiadores colombianos suelen evaluar de manera muy negativa bajo la influencia de la retórica de la reacción conservadora, cargada de reproches, diatribas, acusaciones e imprecisiones. Cabe destacar la necesidad de estudios sobre el papel de la desamortización en la liberación de las propiedades y la formación de mercados de tierras en algunas zonas del país, y su incidencia en las formas de propiedad y uso de la tierra que, al decir de Adam Smith, son uno de los principales determinantes de las diferencias de desarrollo económico entre los países ricos y los países pobres.

El tercer artículo, de Mauricio Avella Gómez, investigador del Banco de la República, analiza la relación entre crecimiento económico y gasto público durante las últimas ocho décadas teniendo en cuenta la ampliación de las funciones del gobierno y el crecimiento de la población, las políticas presupuestales que se adoptaron en los diversos períodos y contextos macroeconómicos, y las normas jurídicas e institucionales que orientaron la ejecución del presupuesto en cada período. El artículo revisa diversas hipótesis sobre los determinantes del gasto público: la de Lorenz von Stein, para quien el Estado debe satisfacer las aspiraciones sociales de los constituyentes; la de Rudolf Goldscheid, quien sostiene que la política fiscal es el resultado de la lucha entre grupos de poder; y la de Peacock y Wiseman, quienes en su estudio de los determinantes del crecimiento del gasto público en el Reino Unido entre 1890 y 1955 encontraron períodos de fuertes incrementos, en los que había guerra, alternados con períodos en los que se mantenía el nivel de gasto del período de gasto extraordinario precedente. Mauricio Avella menciona otras hipótesis, como las que explican el crecimiento de las transferencias del gobierno mediante el modelo del votante mediano, las que realzan la presencia de *ilusión fiscal* en los regímenes de tributación y las que detectan ciclos económico-políticos. Y presenta un ejercicio econométrico que utiliza la información disponible para el país, cuyos resultados indican que hay una relación causal entre el crecimiento del PIB real per cápita y el crecimiento del gasto público como proporción del tamaño de la economía, tal como postula la Ley de Wagner o “ley de expansión creciente de las actividades públicas, y en particular de las actividades estatales”, que Adolph Wagner formuló en 1883.

Otra inquietud permanente de Bejarano fue la historia de las ideas: la manera como éstas migran, evolucionan y tienen efectos concretos en los ámbitos económico, político y social. Bejarano era especialmente sensible a la influencia de conceptos y teorías propias de una disciplina sobre otras afines, en un proceso al que denominaba hibridación.

Los dos artículos siguientes tratan sobre este tema. El de Gonzalo Cataño, profesor del Externado de Colombia, es una versión revisada de la conferencia que dictó en la Universidad Nacional durante la conmemoración del sesquicentenario del nacimiento de Émile Durkheim en abril del año pasado. Su trabajo, un posible capítulo de una futura historia de la sociología en Colombia, se dedica a la recepción de la obra del sociólogo francés, es decir, cómo se dieron a conocer y cómo se difundieron sus escritos entre el público colombia-

no, de qué manera se los ha interpretado y cuál ha sido su influencia y su utilización en diversos campos, especialmente en las áreas de la sociología, la pedagogía y la historia: una influencia mayor que la que se podría pensar, y que el autor divide en dos etapas, una anterior a 1959, cuando los estudios sociológicos eran obra de autodidactas, ensayistas y amantes de la *cuestión social*, y una posterior a ese año, cuando esos estudios se convirtieron en una disciplina profesional y sistemática con la fundación de departamentos de Sociología en varias universidades colombianas, que volvió obligatoria la lectura de los fundadores y clásicos de la sociología e hizo necesaria una lectura más precisa, rigurosa y detallada de la obra del pensador francés, así como una aplicación más consciente y controlada de su perspectiva teórica. A partir de esta segunda época creció la literatura secundaria sobre su vida y su obra, y aparecieron nuevas traducciones de sus escritos, algunas de ellas realizadas por estudiosos colombianos.

El artículo de David Ortiz, profesor del Externado de Colombia, sobre el lugar que ocupa *El orden sensorial* en el desarrollo del pensamiento de Hayek, de alguna manera representa una etapa temprana de un fenómeno paralelo: pone a disposición de la comunidad académica los fundamentos de la teoría de la mente y del conocimiento que utilizó un pensador que se ha vuelto influyente en las ciencias económica y política. Ortiz sostiene que las ideas de Hayek sobre estas dos áreas del conocimiento no se pueden entender adecuadamente si no se comprenden esos fundamentos.

Jesús Antonio Bejarano tuvo una responsabilidad personal en los pocos procesos de paz que han culminado con éxito en el país, a finales del gobierno del presidente Barco, y buena parte de su postrera producción intelectual se ocupó de ese tema. Armó polémica con los “violentólogos” y reclamó mejores modelos analíticos y mejores estudios empíricos sobre el tema; también, estudios sobre la paz, a los que llamaba “pazología”, y sobre lo que debería ser el país después de acabar la guerra.

Los dos artículos siguientes se encuadran en esta agenda de investigación. María del Pilar Castillo y Boris Salazar, profesores de la Universidad del Valle, utilizan la teoría de grafos y la teoría de juegos para mostrar el efecto de los incentivos que diseñan los gobiernos para debilitar o poner fin a las organizaciones insurgentes promoviendo la desertión de sus integrantes. Los autores muestran que la eficacia de esos incentivos depende del valor de desertión, o precio al que los insurgentes están dispuestos a cambiar de bando, y de la estructura de la organización.

David Khoudour-Castéras, investigador del Centre d'Études Prospectives et d'Informations Internationales y profesor del Externado de Colombia, analiza los efectos del enorme aumento del desplazamiento interno y de la migración internacional ocasionado por el conflicto armado, la pobreza y la falta de oportunidades de empleo sobre el trabajo infantil en la última década. Efectos que se manifiestan en una mayor vulnerabilidad de los niños y los adolescentes a la explotación laboral y sexual, en una mayor posibilidad de que los hijos de las familias desplazadas sean reclutados por los grupos armados y en un deterioro del nivel de educación de los jóvenes afectados. Problemas cuyo tratamiento es impostergable.

En el primer número de la *Revista*, Bejarano hizo reflexiones sobre el estado del arte del análisis económico del derecho y sobre la relación entre las dos disciplinas. El artículo de Mauricio Pérez Salazar, decano de la Facultad de Economía del Externado de Colombia, intenta establecer un puente entre ellas que enlaza la regla de decencia propuesta por Adam Smith y el principio de realización progresiva del derecho constitucional moderno como punto de partida para el diálogo entre economistas y juristas en torno a los derechos constitucionales y las políticas públicas.

Las preocupaciones de Bejarano por el método de la disciplina económica se reflejan en el artículo de Néstor Rubiano, asesor de la Contraloría General de la República, sobre el uso de las matemáticas en economía; y su interés en los sistemas económicos comparados, en el de Alejandro Agafonow, miembro de *Outline on Political Economy*, y Håvard Haarstad, investigador de la Universidad de Bergen, Noruega, que analiza críticamente el trabajo de Allin Cottrell y Paul Cockshott publicado en el número anterior de esta revista.

Como balance de la gestión editorial de la *Revista de Economía Institucional* durante esta década, se presenta el análisis bibliométrico de su contenido que realizaron Gonzalo Ordóñez Matamoros, Alejandro Hernández Badillo, Carolina Hernández (de la Universidad Externado de Colombia) y Carolina Méndez. Cabe señalar que uno de los últimos intereses intelectuales de Bejarano fue la bibliometría, con sus aplicaciones a la sociología de la ciencia.

Los dos artículos finales tratan del tema medular de la *Revista*: las instituciones y el desarrollo económico. El de Pablo Bandeira, profesor de la Universidad CEU San Pablo de Madrid, sintetiza el estado del arte y señala algunos vacíos que deben llenar futuras investigaciones; y el de David García Brenes, profesor de la Escuela Universitaria de

Ingenieros Técnicos Agrícolas de Sevilla, España, analiza la política agraria europea reciente.

\* \* \*

En la sección de Clásicos reproducimos un capítulo del libro *Modelos clásico y keynesiano. Un enfoque teórico con especial atención a su relevancia para la economía colombiana*, de Javier Fernández Riva, editado por la Universidad Externado de Colombia en noviembre de 2007. Fernández Riva, quien falleció el 24 de marzo pasado, fue uno de los economistas colombianos más brillantes de su generación, y este texto suyo reseña los errores de política macroeconómica que se cometieron durante la gran crisis de fin de siglo. Que el impacto de la crisis actual sobre la economía colombiana haya sido menor se debe en buena parte a que no se repitieron las fallas que él tanto criticó en el episodio anterior.

\* \* \*

En la sección de Notas y Discusiones presentamos dos comentarios críticos de Paul Samuelson, Premio Nobel de Economía en 1970, sobre la crisis económica actual, y un artículo de John Maynard Keynes sobre la aplicación de los métodos estadísticos al análisis del ciclo económico que fue publicado en septiembre de 1939. La discusión de Keynes tiene como centro una pregunta esencial para la economía y la econometría de hoy: ¿el futuro se parecerá al pasado?

En la sección de Reseñas, Alberto Castrillón, profesor del Externado de Colombia, reseña el libro *El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza*, de Ana María Ibáñez Londoño, profesora de la Universidad de los Andes; Julio César Zuluaga, profesor de la Universidad ICESI, comenta el libro *La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana*, de Alfred D. Chandler, con motivo de la nueva reedición española, y José Antonio Rodríguez Martín, profesor de la Universidad de Granada, hace una breve reseña del libro *Economía de la Unión Europea*, de Eduardo Cuenca García, catedrático “Jean Monnet” de la misma universidad.